Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 2 de Abril de 2012

Núm. 38



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO. REF.: 2008-P-574

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 20 de enero de 2012, se otorga al Ayuntamiento de Cihuela la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial (captación nº 1) ubicado en el paraje Prado Casa, polígono 5, parcela 6; un manantial (captación nº 2) ubicado en el paraje Fuente Jacinto o Prado Juncoso, polígono 9, parcela 436, en el término municipal de Cihuela (Soria), en la margen izquierda del río Henar (9013003), fuera de zona de policía de cauces, con un volumen máximo anual de 13.998,43 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,975 l/s (julio y agosto), con destino al abastecimiento del núcleo urbano de Cihuela (Soria) con una población estable de 76 habitantes y hasta 385 de manera estacional, así como para abastecimiento de 1.449 cabezas de ganado ovino, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de enero de 2012.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

....